CONCURSO DE DECORACIÓN DE SEDES DE PEÑAS – CARNAVAL 2022

El Ayuntamiento de Palencia, a través de la Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas, convoca un Concurso de Decoración de Sedes de Peñas, dentro de las actividades organizadas por la Concejalía con motivo de la celebración del Carnaval 2022, para lo cual se establecen las siguientes

B A S E S

1. **OBJETO**

El concurso tiene por finalidad premiar la decoración de las distintas sedes de las Peñas Locales integradas en el Consejo Local de Peñas de Palencia, con motivo del Carnaval 2022.

2. **TEMÁTICA DE LA DECORACIÓN**

Libre.

3. **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas Peñas que forman parte del Consejo Local de Peñas de Palencia.

4. **SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN, IMPRESOS Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN.**

Solicitudes: Las solicitudes de participación en el concurso de decoración se presentarán en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Palencia, sito en calle Mayor Principal nº 7, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Impreso: El impreso de inscripción, que se encuentra al final de estas Bases, también se podrá descargar de la página web del Ayuntamiento: fiestas.aytopalencia.es

Plazo de Inscripción: finalizará el **18 de febrero** de 2022

5. **PUBLICIDAD DE LOS PARTICIPANTES**

La Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas, publicitará en su página web el listado de las sedes presentadas al concurso de decoración, e informará del mismo en los distintos medios de comunicación, si lo estimara.

La participación en el concurso implica la autorización para publicar fotografías y videos en las redes sociales del Ayuntamiento y aquellos medios en que se considere, tanto de las sedes como de las personas que en ella se encuentren.

6. **COMPOSICIÓN DEL JURADO**

El Jurado estará compuesto por:

- Presidente: Concejala de Cultura, Turismo y Fiestas o persona en quien delegue.

-Vocales: Un representante del Consejo de Peñas y un representante de cada grupo político perteneciente a la Comisión de Cultura, Turismo y Fiestas.

-Secretario/a: un Funcionario/a de la Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas.

Se faculta a los miembros del jurado para resolver o interpretar todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases.

7. **FECHA DE VISITA A LAS SEDES**

El Jurado visitará las sedes presentadas a Concurso el día 25 de Febrero de 2022, a partir de las 19:00 horas.

8. **PUNTUACIONES**

Se valorará de 1 a 10 la originalidad, la decoración del local, tanto interior como exterior y los disfraces de los peñistas acorde con la decoración del local. La Sede que obtenga más puntuación será la ganadora.

9. **GANADOR DEL CONCURSO**

Se hará público al finalizar el Desfile de Carnaval 2022, que se celebrará el próximo día 26 de Febrero de 2022.

10. **PREMIOS**

- Primer Premio: 400,00 €
- Segundo Premio: 300,00 €
- Tercer Premio: 200,00 €

El jurado podrá efectuar menciones especiales a algunas de las sedes presentadas y en su caso declarar desierto alguno de los premios.

Estas cantidades estarán sujetas a las retenciones que determine la legislación vigente.

11. **CANCELACIÓN O SUSPENSION DEL CONCURSO**

Si razones sanitarias lo aconsejan o el Ayuntamiento lo estimara, se podrá cancelar o suspender el concurso, sin derecho a indemnización a aquellas Peñas que se hubieran presentado al concurso.

12. **CUMPLIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LOS GANADORES DEL CONCURSO**

Los ganadores de los premios deberán acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Palencia.

13. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso conlleva la aceptación plena de las presentes bases.

INSCRIPCIÓN MODALIDAD DECORACIÓN DE SEDES DE PEÑAS CARNAVAL 2022		
NOMBRE DE LA PEÑA: **DIRECCIÓN:** **CIF:**		
	REPRESENTANTE:	
	DNI	
	DIRECCIÓN:	
	E-MAIL:	TFNO:

Deseamos participar en el CONCURSO DE DECORACIÓN DE SEDES DE PEÑAS CARNAVAL 2022 organizado por el Ayuntamiento de Palencia.

TÍTULO Y TEMÁTICA DE LA AMBIENTACIÓN

Lugar, fecha, firma y sello

(ELPLAZO DE INSCRIPCIÓN FINALIZA EL 18 DE FEBRERO DE 2022)

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD), se le informa de que los datos facilitados por usted serán susceptibles de tratamiento estrictamente confidencial conforme a lo establecido en dicha Ley y serán conservados e incorporados, a un fichero cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE PALENCIA. Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley, en los términos legalmente previstos, al responsable del fichero, anteriormente indicado.